

ACTA No. 19
JUNTA ORDINARIA ADMINISTRADORA
FONDO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL DISTRITO ESPECIAL,
INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA -
FONBUENAVENTURA

FECHA: 31 de mayo de 2024.

MODALIDAD: Presencial – Distrito de Buenaventura.

PRESIDENTE

Néstor Mario Urrea Duque – Director General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Que la Junta Administradora de FONBUENAVENTURA se desarrolló el día 31 de mayo del año 2024, en la modalidad presencial, en el Distrito de Buenaventura.

En atención a lo anterior, a continuación, se realiza un resumen ejecutivo de la presente junta:

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

El siguiente es el estado de la confirmación de asistencia:

N°	Nombre	Cargo	Asistencia
1	Néstor Mario Urrea Duque	Director General de Apoyo Fiscal, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, (Delegación en Resolución 0376 del 14 de febrero de 2022) Presidente JAF	PRESENCIAL
2	Aníbal José Pérez García	Subdirector de Servicios Administrativos, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (Delegación en Resolución 1170 del 01 de noviembre de 2022)	VIRTUAL
3	Lilia Clemencia Solano Ramírez	Viceministra para el Dialogo Social, la Igualdad y los Derechos Humanos, Ministerio del Interior (Delegación en Resolución 1681 del 26 de octubre de 2022)	VIRTUAL
4	Antonio José Avendaño Arosemena	Director de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, DNP, (Delegación en Resolución 0829 de 2022)	PRESENCIAL

5	Luz María Múnera.	Alta Consejera Presidencial para las Regiones, DAPRE, (Decreto 198 del 10 de febrero de 2020)	VIRTUAL
6	José David Quintero Nieto	Director Mipymes, Ministerio de Industria, Comercio Y Turismo (Delegación en Resolución No 0300 de 2023 y 0144 de 2023)	VIRTUAL
7	Oscar Puerta	Director de Gestión Integral de Recurso Hídrico, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Delegación en Resolución 0829 de 22 de marzo de 2022)	VIRTUAL
8	Dalian Francisca Toro	Gobernadora Departamento Valle del Cauca	PRESENCIAL
9	Ligia del Carmen Córdoba	Alcalde de Distrito de Buenaventura	PRESENCIAL
10	Marino Mosquera Gamboa	Delegado de la Comunidad	PRESENCIAL
11	Leyla Andrea Arroyo Muñoz	Delegado de la Comunidad	PRESENCIAL
12	Edison Málaga Chirimía	Delegado de la Comunidad	PRESENCIAL
13	Leyla Magali Carabali	Delegado de la Comunidad	PRESENCIAL
14	José Simeón Tascón Aguilar	Delegado de la Comunidad	PRESENCIAL

2. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

El día 28 de mayo del año 2024 fue enviado vía correo electrónico a los miembros de la Junta Administradora de Fonbuenaventura, la siguiente propuesta de orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación Acta No. 18 Ordinaria – Junta Administradora FonBuenaventura.
4. Estado de la contratación del equipo FonBuenaventura.
5. Presupuesto del plan estratégico integral de comunicaciones de FonBuenaventura y del PIEDB.

6. Informe de ordenación del gasto y de gestión FonBuenaventura – UNGRD – Dirección Ejecutiva.

7. Aprobaciones:

7.1 Aprobación Política de Incentivos FonBuenaventura.

7.2 Estructura organizativa para agilizar procesos.

7.3 Traslado de recursos para funcionamiento.

7.4 Estado actual de proyectos aprobados JAF y ruta de proyectos 2

8. Propositiones y varios.

Luego de someterse a aprobación el orden del día por parte del Presidente de la Junta Administradora de Fonbuenaventura y la Secretaría Técnica, fue aprobado por parte de los miembros de la junta de manera unánime.

3. APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 18 ORDINARIA - JUNTA ADMINISTRADORA DE FONBUENAVENTURA.

Mediante correo de fecha 28 de mayo del año 2024, la Secretaria Técnica, remitió el acta No. 18 de la Junta Ordinaria de Buenaventura, para someterla a aprobación.

En desarrollo de la JAF No. 19, los miembros de la Junta aprobaron el acta No. 18, cumpliéndose con el quorum decisorio.

Sin perjuicio de lo anterior, se solicitaron correcciones de forma al documento, por parte de los delegados comunitarios, como ajustar el cuadro de asistencia, teniendo en cuenta que la participación del señor José Simeón Tascón había sido presencial y no virtual, igualmente se solicitó corregir una intervención, en el sentido de establecer que fue la señora Leyla Carabali y no Leyla Arroyo quien solicitó que se convocar como invitado permanente al representante Alexander López para como garante.

Se abstuvieron de aprobar el acta la Gobernadora del Valle del Cauca, la delegada del DNP y la Alcaldesa de Buenaventura, teniendo en cuenta que para la fecha de su realización aun no ostentaban la calidad de miembros de la Junta.

4. ESTADO DE LA CONTRATACIÓN DEL EQUIPO FONBUENAVENTURA.

La Directora Ejecutiva de FONBUENAVENTURA, presentó a los miembros de la Junta, el balance actual del estado de contratación del equipo estructurador de proyectos, resaltando lo siguiente:

- 1 profesional con documentos perfeccionados y supervisión, 14 profesionales a la espera de designación de supervisión, 3 desertaron del proceso de contratación y 2 en proceso de contratación UNGRD, 2 en proceso de estructuración desde Fonbuenaventura. (de un total de 22 en el personal de Fonbuenaventura, el 4,5% se encuentra en proceso contractual finalizado.



Del total (22) del personal de FonBuenaventura con corte al 24052024, el 4.5% (1), se encuentra con proceso contractual finalizado (Acta de inicio con dos firmas y supervisor asignado).

- El Presidente de la JAF y el delegado comunitario José Simeón Tascón solicitaron se realizará seguimiento a las actuaciones administrativas de contratación del personal encaminadas agilizar los procesos.
- Por su parte la delegada del DNP, solicitó que se informará de manera periódica sobre los productos entregados por el equipo contratado. El presidente de la Junta, intervino en el sentido de indicar que no eran actividades a cargo de los miembros de la junta, verificar el cumplimiento de las actividades contractuales.

5. PRESUPUESTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INTEGRAL DE COMUNICACIONES DE FONBUENAVENTURA Y DEL PIEDB.

La Directora Ejecutiva de FONBUENAVENTURA, presentó a los miembros de la Junta, el presupuesto que estaría destinado para ejecutar el plan integral de comunicaciones de FonBuenaventura y del PIEDB, frente al cual no presentaron observaciones los miembros de la junta.

La asignación de recursos para las líneas estratégicas, se evidencia a continuación:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS	RECURSOS	MESES
DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	Crear un sistema de medios virtuales que se enfocará en brindar información actualizada sobre las acciones, decisiones y eventos significativos relacionados con el PIEDB-FonBuenaventura, con enfoque diferencial.	\$128.000.000	10
FORTALECIMIENTO	Desarrollar página web permitiendo una personalización profunda para reflejar los valores, mensajes y avances de FonBuenaventura con el PIEDB, Movimiento Paro Cívico y Organizaciones afines.	\$19.500.000	10
MEMORIA	Generar incidencia social y política en habitantes de Buenaventura, para la exigibilidad de la reivindicación de los derechos ganados con el MSPCB, y la implementación del PIEDB con corresponsabilidad y sentido de pertenencia en los privados y en los entes nacionales e internacionales.	\$3.500.000	6
MOVILIZACIÓN	Adelantar un ejercicio colectivo de construcción de memoria en torno al proceso de construcción e implementación del PIEDB.	\$32.000.000	10
PEDAGOGÍA	Construir herramientas para orientar y hacer visible la misión de FonBuenaventura.	\$17.500.000	6
TOTAL		\$200.000.000	

En relación con la estructura organizativa y procesos dispuestos para el cumplimiento del PIEDEB, la Gobernadora y la Alcaldesa, invitaron a agilizar la ejecución del PIEDB de Fonbuenaventura, construido con la participación social de la ciudadanía, indicando adicionalmente que el movimiento del Paro Cívico debía desempeñar un papel de veeduría y control al ciudadano, frente a su cumplimiento.

6. Informe de ordenación del gasto y de gestión FonBuenaventura – UNGRD – Dirección Ejecutiva.

En este punto los contratistas Diana Lorena Gómez Pérez y Adalberto José Galván de la Subdirección General de la UNGRD, realizaron presentación de los convenios que actualmente se encuentran en ejecución en el patrimonio autónomo de Fonbuenaventura.

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL DESARROLLO DE LA JUNTA



Se informó que el Estadio Marino Klinger, tenía para la fecha una ejecución física del 32% y financiera del 28%, adicionalmente que cursaba una propuesta de adición presupuestal al proyecto, que estaba siendo revisada y evaluada internamente entre la UNGRD y el Ministerio de Deporte, así como estaba siendo analizada la solicitud de precios unitarios y prorroga a la ejecución del proyecto.

Frente al Convenio de Política Hídrica con el Ministerio de Ambiente, se comunicó que se estaban surtiendo las actividades administrativas para la adición presupuestal del proyecto por valor de 240 millones de pesos, con el fin de dar continuidad a la presentación de talleres diferenciales, de conformidad con lo solicitado por la comunidad.

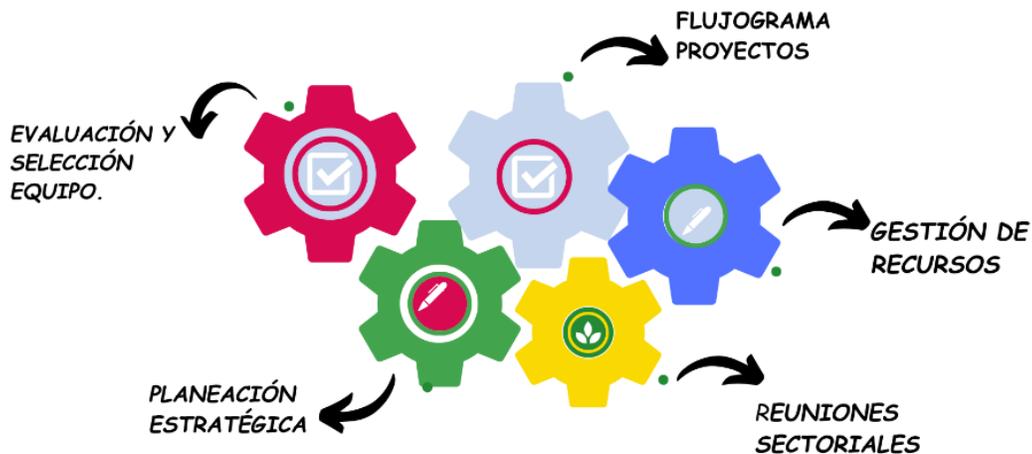
Frente al Convenio de áreas degradadas por minería en los ríos Dagua, Raposo y Anchicaya, se expuso lo relacionado con el proceso de estructuración de los términos de contratación para el proceso derivado de consultoría, remitido los miembros del paro cívico de Buenaventura con el fin de incorporar sus comentarios o pronunciamientos.

Desde el Ministerio de Hacienda se solicitó que se construyera un tablero de control de los proyectos, para conocer de manera periódica su estado y avances.

De otro lado, la Directora Ejecutiva de FONBUENAVENTURA, realizó exposición relacionada con el personal humano dispuesto para la estructuración de los proyectos, el flujograma de viabilidad de los mismos y los avances institucionales obtenidos en las reuniones con los diferentes sectores involucrados.



DIRECCIÓN EJECUTIVA FONBUENAVENTURA



7. Aprobaciones:

7.1 Aprobación Política de Incentivos FonBuenaventura.

Con el propósito de incentivar la contratación local, en los proyectos que se ejecuten en el Fondo Buenaventura, se sometió a aprobación de los miembros de la JAF, la PROPUESTA GENERAL DE INCENTIVOS PARA FONBUENAVENTURA, previamente remitida para conocimiento y análisis de sus integrantes, la cual fue aprobada por unanimidad.



MATERIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA



Experiencia Específica Adicional del Proponente en la Región:

Se asignará un puntaje de hasta el 4% del puntaje total, al proponente/ofereente que aporte experiencia específica adicional a la habilitante, ejecutada en la Región del Pacífico, y se evaluará teniendo en cuenta los siguientes criterios:



CONDICIÓN	PUNTAJE
Quien acredite dos (2) contratos como experiencia específica adicional, y como mínimo uno (1) de ellos haya sido ejecutado en alguno de los departamentos del Litoral Pacífico. Los municipios costeros ubicados en los región Pacífica son Juradó, Bahía Solano, Nuquí, Bajo Baudó y El Litoral de San Juan en el Chocó, Buenaventura en el Valle del Cauca, López de Micay, Timbiquí y Guapí, en el Cauca, Santa Bárbara, El Charco, La Tola, Olaya Herrera, Mosquera, Tumaco y Francisco Pizarro en Nariño.	Hasta el 2% del Puntaje Total
Quien acredite tres (3) contratos como experiencia específica adicional, y como mínimo uno (2) de ellos haya sido ejecutado en el Distrito de Buenaventura.	Hasta el 4% del Puntaje Total

Nota: Se aclara que el proponente solamente podrá acceder a una de las condiciones establecidas, logrando una asignación máxima de hasta el 4% del puntaje total.

La Gobernadora del Valle del Cauca, intervino para aclarar que estos incentivos aplican exclusivamente para las contrataciones derivadas en aplicación del Manual de Contratación de Fonbuenaventura, las demás entidades que realicen procesos para el desarrollo de Fonbuenaventura de conformidad con el PIEDEB, se acogerán a su régimen.

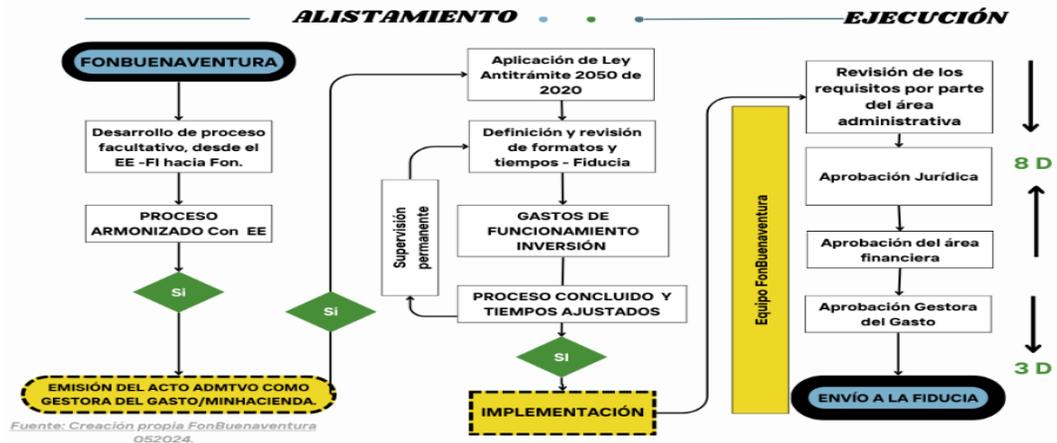
La propuesta fue aprobada por unanimidad de los miembros, para que sea presentada ante la Entidad Ejecutora UNGRD.

7.2 Estructura organizativa para agilizar procesos.

La Directora Ejecutiva de FONBUENAVENTURA, presentó una propuesta de flujograma de actividades precontractuales en procesos de contratación de prestación de servicios profesionales con el propósito de disminuir los tiempos internos asociados a estos trámites.

La propuesta fue aprobada por unanimidad de los miembros, para que sea presentada ante la Entidad Ejecutora UNGRD.

PROPUESTA DE MEJORA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS



7.3 Traslado de recursos para funcionamiento.

La Directora Ejecutiva de FONBUENAVENTURA, solicitó la aprobación de traslado de recursos de inversión para funcionamiento por la suma de \$ 755,517,722.00, que cubrirían las necesidades de capital humano e incremento en los honorarios de la Directora Ejecutiva del Fondo de acuerdo al ajuste en las tablas de honorarios por cambio de anualidad.

TABLA 3. TRASLADO DE RECURSOS

3.1 NUEVOS CARGOS REDISEÑO ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

PROCESO	PERFIL	CANT	MESES	HONORARIOS	VALOR TOTAL CONTRATO
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Profesional adpto y financiero	1	12	\$7,020,000.00	\$84,240,000.00
	Auxiliar adpto y financiero	1	12	\$4,810,000.00	\$57,720,000.00
JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Abogado	2	12	\$7,020,000.00	\$168,480,000.00
	Líder de planeación	1	12	\$11,570,000.00	\$138,840,000.00
PLANEACIÓN	Profesional de cooperación internacional y asuntos sociales.	1	12	\$8,710,000.00	\$104,520,000.00
	Profesional banco de proyectos	1	12	\$8,710,000.00	\$104,520,000.00
	Profesional planeación	1	12	\$7,020,000.00	\$84,240,000.00
Subtotal					\$742,560,000.00

3.2 INCREMENTO AL CONTRATO ACTUAL DE LA DIRECTORA EJECUTIVA

Valor Honorarios 2022	Valor Honorarios 2023	Incremento %	Valor Honorarios Propuestos	Valor Mensual a Incrementar	Valor Total a Adicionar al Contrato
\$14,673,713.00	\$14,673,713.00	0%	\$17,000,000.00	\$2,326,287.00	\$13,957,722.00
Subtotal					\$13,957,722.00
Valor total solicitado para traslado de recursos					\$756,517,722.00

Nota: El valor solicitado a adicionar al contrato de la Directora Ejecutiva corresponde a los seis (6) meses faltantes esta adición aplica de junio a noviembre del 2024

Se incluye la proposición del DNP de que la convocatoria se realice por convocatoria abierta para efectos de las contrataciones.

El traslado de recursos fue aprobado de conformidad con el quorum decisorio.

7.4 Estado actual de proyectos aprobados JAF y ruta de proyectos 2024.

La Directora Ejecutiva de Fonbuenaventura realizó presentación del estado actual de los proyectos que a la fecha tienen aprobados recursos por parte de la JAF, como se observa a continuación:

- **Elaboración de Estudios y diseños de Prefactibilidad para la Construcción del Tecnoparque Industrial Pesquero y acuícola en el Distrito de Buenaventura Departamento del Valle del Cauca.**

Indicó que están adelantado labores para definir la continuidad del proyecto, teniendo en cuenta que no se ha concretado la entrega del lote por parte de la SAE.

- **Estudios y diseños para la adecuación y construcción de nuevas áreas deportivas y administrativas en el Polideportivo el Cristal, zona urbana del Distrito de Buenaventura.**

Comunicó que se están presentando dificultades para cumplir con el flujo de viabilidad establecido, debido a que el Ministerio manifiesta no expedir conceptos de viabilidad para esta fase del proyecto y se está a la espera de respuesta escrita sobre el asunto.

- **Estudios y Diseños para la construcción de 21 Placas Polideportivas en la zona rural del Distrito de Buenaventura.**

Indicó que están adelantado labores de reformulación del proyecto.

- **Estudios técnicos y diseños integrales para la construcción de unidades técnicas de almacenamiento de residuos hospitalarios en la red de salud del Hospital Luis Ablanque de la Plata E.S.E. Distrito de Buenaventura.**

Comunicó que se encuentra suspendido el proceso de consecución de la viabilidad del sector, a la espera de confirmar su continuación u oficializar desistimiento del proyecto por parte del Hospital Luis Ablanque de la Plata, teniendo en cuenta que el Ministerio de Salud se ha comprometido a adecuar y construir algunos puestos de salud, y por consiguiente incluirían la intervención propuesta con este proyecto.

Continuó su intervención, presentando a los miembros de la Junta, los proyectos que a la fecha tienen viabilidad del sector involucrado, para que fueran aprobados los recursos propuestos para la ejecución de cada uno de ellos.

PROYECTOS VIABILIZADOS



NOMBRE	PRESUPUESTO	PLAZO	SECTOR	VIABILIDAD
EYD construcción 21 Placas Polideportivas en la zona rural Buenaventura.	\$ 2.223.911.662	8 meses	Recreación y Deporte	✓
EYD adecuación y construcción áreas deportivas y administrativas en el Polideportivo el Cristal.	\$ 1.592.774.194	6 meses	Recreación y Deporte	✓
Formulación del Plan de Movilidad Intermodal del distrito de Buenaventura y estudios.	\$ 3.562.528.000	12 meses, 15 días	Transporte	✓
EYD mantenimiento, rehabilitación y recuperación del embarcadero turístico.	\$ 1.299.341.136	6 meses	Transporte	Pendiente certificación – Alcaldía.
EYD formulación, factibilidad técnica y operativa del Centro de Memoria Histórica del Litoral Pacífico en el Distrito Especial de Buenaventura.	\$ 1.088.022.957	9 meses	Inclusión social y reconciliación	✓

Los recursos fueron aprobados por unanimidad.

8. Proposiciones y varios.

En proposiciones y varios la señora Leyla Magali Carabali comunico que los delegados comunitarios remitirían al Presidente de la JAF, oficio por medio del cual convocan al Director de la UNGRD para que presente informes de supervisión, estado actual del proyecto Marino Klinger y estrategias para abordar el presunto incumplimiento.

CLAUDIA HELENA OTÁLORA

Presidente (E)

Elaboró: Diana Lorena Gómez - Contratista SDG.
 Revisó: Camilo Gutiérrez – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.